

Más importante es el objetivo de sus obras, que en los tres casos coinciden: mostrar el camino que el hombre tiene que recorrer en esta vida para llegar al amor y a la gloria junto a Dios.

Parece acertado el comentario de la profesora Harl: hablando de todo el planteamiento de Filón, dice que nos deja una «mística de la dependencia». Ve sobre todo en él una piedad radical: la desconfianza extrema para el que es solamente humano –el mundo de la φρόνησις μέση, la capacidad media y mediocre de *savoir-faire*, pero sobre todo del error–; o el abandono absoluto a la gracia divina en la humildad y la obediencia. El único acto conveniente al νοῦς es, para Filón, renunciar a sí mismo; y por «dependencia» entiende obediencia, humildad, abandono, aceptación, recepción.

Teófilo nos habla también de ese proceso del hombre hacia Dios que requiere la purificación del hombre, su preparación moral, y el descubrimiento de la acción de Dios en la Sagrada Escritura y en la historia.

San Ireneo nos ha dejado un *camino de salvación* que es una *salus carnis*. El ideal del hombre, lo mismo en Adán que en sus hijos, está en la Carne gloriosa de Jesucristo.

Lorenzo DE LOS SANTOS GRANADOS
lorenzodls@gmail.com

La Santa Escuela de Cristo. Una peculiar institución del Barroco hispano*

Hace ya casi veinte años que, por vez primera, me topé con una institución que inmediatamente despertó mi interés. Se trataba de la Santa Escuela de Cristo, de la cual –sin embargo– pocos datos publicados pude encontrar, casi nada más que el artículo del profesor Sánchez Castañer aparecido en el apéndice del Diccionario de Historia Eclesiástica de España.

No sé, a ciencia cierta, qué es lo que más me llamó la atención. Si la modernidad que se atisbaba en sus planteamientos fundacionales o la penumbra en la que se había desenvuelto a lo largo de tres siglos.

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Historia) de la Universidad de Navarra, el 14 de marzo de 2012. Dirigió la tesis el profesor Dr. Jesús M^a Usunáriz. El tribunal estuvo presidido por el profesor Dr. Agustín González Enciso (Universidad de Navarra). Fueron Vocales los profesores Dr^a. Marion Reder Gadow (Universidad de Málaga), Dr. José Carlos Vizuet Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) y Dr. Miguel Luis López-Gualupe Muñoz (Universidad de Granada). Actuó como Secretario el profesor Dr. Ricardo Fernández Gracia (Universidad de Navarra).

El primer contacto que pude tener con una de las pocas Escuelas que persistían se produjo en Orduña y, aunque había perdido ya muchas de sus peculiaridades iniciales, me sirvió para afianzarme en el propósito de investigar esta institución. Así, empecé a aprovechar mis visitas a diferentes archivos, con otros fines, para recabar la información disponible sobre la Santa Escuela. Mi sorpresa iba siendo mayor al tiempo que muchos archiveros me manifestaban su ignorancia al respecto. O no tenían noticia de su existencia o si existían libros de la Escuela, directamente los habían incluido en la sección de cofradías al no saber, a carta cabal, de qué se trataba exactamente.

A lo largo de su historia, formaron parte de la Escuela personajes tan conocidos como san Antonio M^a Claret y los beatos Juan de Palafox, fray Diego José de Cádiz, Marcelo Spínola o Manuel González. También otros hermanos, relevantes por distintos motivos y –en principio– tan dispares, como Miguel de Molinos, Nicolás Antonio, el escultor Pedro Roldán, o los escritores Manuel María de Arjona, José M^a Blanco White y Alberto Lista. Por otro lado, haciendo una suma rápida y aproximada, en el conjunto de las Escuelas erigidas tan solo en territorio español, más de cuatrocientas, se llegaron a reunir en sus tres siglos largos de historia más de cien mil hermanos.

¿Cómo es posible, sin embargo, que esta institución sea realmente tan poco conocida? No es algo de ahora. En 1786 los hermanos de la Escuela de Palma de Mallorca escribían una carta a la de Barcelona en la que expresaban los inconvenientes de no contar con una obra en la que se narrara el origen y la historia de la institución.

En cierta manera, el origen de ese desconocimiento parte de sus propias Constituciones ya que el capítulo XIV indica expresamente que «excusen de referir a los que no son de la Escuela los ejercicios y cosas particulares de ella». Este punto siempre se tuvo muy en cuenta, de forma que es difícil encontrar referencias sobre la congregación.

Su desconocimiento ha llegado hasta nuestros días y, salvo excepciones, no hay el más mínimo rastro sobre ella en las diferentes historias de la Iglesia, incluidas las de carácter más local, ni en las grandes obras de referencia, como enciclopedias y diccionarios.

No obstante, es preciso indicar que el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española sí incluía una acertada, aunque somera, definición de la Santa Escuela en su edición de 1726. De igual modo, Vicente Lafuente en su Historia eclesiástica de España, aparecida en 1855, al referirse a la vida religiosa española durante el siglo XVII, indicaba que «las congregaciones llamadas Escuelas de Cristo, que se han señalado hasta nuestros tiempos por su fervor, se multiplicaron en aquel siglo, y fueron un poderoso freno para contener la corrupción de costumbres: sus prácticas severas, sin aparato exterior, y su recogimiento silencioso y humilde combatían directamente las tendencias de aquel siglo, que aun en la devoción misma buscaba ostentación y ruido».

La cita es sobria pero suficiente para haber despertado alguna inquietud investigadora en quienes continuaron la tarea de ir desentrañando la historia de la Iglesia en España. No fue así, sin embargo. Hasta ahora sólo hemos podido localizar algunas referencias dispersas en obras de carácter local.

Otra serie de referencias proceden de las biografías de los personajes ilustres que militaron en las filas de la Santa Escuela, destacando Miguel de Molinos, sobre cuya pertenencia a dicha institución se pasa, generalmente, muy por encima, con toda probabilidad por no saber los diferentes autores de qué se trataba exactamente. Y, en el caso de hacerlo, arrojando sobre la Escuela la sospecha de ser un foco de quietismo, como aseguraba con poco tino Menéndez Pelayo en su famosa obra *Historia de los heterodoxos españoles*, al que siguieron la *enciclopedia Espasa* y otros.

No obstante, será a partir de las décadas centrales del siglo XX cuando comienzan a publicarse estudios específicos sobre la Santa Escuela de Cristo, casi todos ellos debidos al que ha sido el gran investigador y promotor de la institución en los últimos tiempos, don Francisco Sánchez-Castañer y Mena. Albergaba el gran proyecto de elaborar la *Historia de las Santas Escuelas de Cristo*, para lo cual fue recogiendo gran cantidad de materiales a lo largo y ancho de España, si bien dicho proyecto no pasó de ahí y su pretendida obra nunca vio la luz. El fruto de sus desvelos fue legado a la Santa Escuela de Cristo de Madrid, madre de todas las otras, que –por acuerdo de su Junta de Ancianos– decidió entregarlo en depósito, junto con sus archivos, a la Fundación Universitaria Española, donde al presente se encuentran más de cuarenta cajas de valiosa documentación que, en buena parte, han facilitado el presente estudio.

En las dos últimas décadas del siglo pasado aparecieron, por fin, algunos estudios específicos sobre determinadas Escuelas (Santiago de Compostela, Tíjola, Sevilla, Soria o Astorga). Además, en algunos casos contamos incluso con estudios referidos a varias Escuelas de una misma provincia, como es el caso de Almería o Córdoba.

Los diversos autores ofrecen su aportación al estudio de lo que, en todos los casos, se considera una institución muy desconocida. Tanto es así que incluso en más de una ocasión se incurre en el error de identificar la Santa Escuela con la Congregación del Oratorio, y de ahí la confusión al señalar las fechas fundacionales.

También el desconocimiento llevó a confundirla asimismo con otras instituciones; por ejemplo, sus ejercicios son confundidos con los que celebraba la Venerable Orden Tercera de San Francisco los domingos de cuaresma por la tarde. O con una fundación de carácter misionero promovida por los frailes mercedarios. O, ya en América, al considerarla, como hizo el padre Guarda, una institución «de inspiración jesuítica europea». Pruebas todas ellas de la confusión reinante entre los autores sobre el origen y la identidad de la Santa Escuela.

Respecto a su orientación, autores hay que afirman tajantemente que se trataría de un «foco de religiosidad conservador». Mientras que, al mismo tiempo, otros

se inclinan a considerarla como «una pía asociación de prestigio intelectual, inclinada al sentimentalismo intimista, de cierta heterodoxia teológica y talante liberal en lo político». Nos encontramos, pues, ante dos visiones completamente diferentes de un mismo fenómeno, debidas –con toda probabilidad– a la falta de un estudio serio y profundo sobre esta institución.

En conjunto, pocos datos y gran confusión respecto a la esencia de la Santa Escuela de Cristo.

Pero si la bibliografía sobre la Santa Escuela no es abundante, no podemos decir lo mismo sobre las fuentes documentales, tanto impresas como manuscritas. Cada Escuela tuvo sus libros; muchos de ellos han desaparecido lamentablemente, mientras que otros se han conservado tanto en archivos parroquiales como diocesanos. Podemos decir que la documentación es muy similar en todos los casos ya que los libros principalmente recogían la vida ordinaria de la institución, muy reglada de acuerdo con un patrón común.

En cuanto a las fuentes impresas, podemos señalar que entre las principales se encuentran la Noticia breve escrita en 1676 y sus continuaciones de 1722 y 1745. Gracias a este resumen de la vida de la Escuela Madre de Madrid se puede conocer perfectamente su discurrir a lo largo del primer siglo de su existencia. Contamos también con algunas ediciones de las Constituciones que incluyen un proemio histórico, como ocurre en los casos de Cádiz, Orihuela, Valencia y Valladolid.

Un apartado interesantísimo, hasta el momento sin haber sido trabajado, es el que se refiere a las denominadas cartas de edificación enviadas por las distintas Escuelas tras el fallecimiento de un hermano de vida ejemplar. Estas cartas impresas, de las que hemos logrado reunir medio centenar, constituyen un auténtico tesoro. El panorama que presentan permite profundizar en el desconocido mundo de la espiritualidad de los seglares durante los siglos modernos.

Por último, en cuanto se refiere a las fuentes utilizadas, es necesario destacar el acceso privilegiado, que agradecemos sinceramente, a los archivos custodiados por las Escuelas que todavía subsisten. Ya hemos hecho referencia a la de Madrid, pero igualmente hay que mencionar a las de Sevilla, Tíjola, Orduña y Laguardia.

Hemos trabajado con documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo de Simancas, en los provinciales de La Rioja y Sevilla, y en el Municipal de Elche. También hemos tenido la oportunidad de trabajar en el Archivo y Biblioteca del Centro de Estudios Eclesiásticos de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma. A estos archivos han de sumarse los diocesanos de Bilbao, Cádiz, Calahorra, Orihuela, Pamplona, San Sebastián, Valencia, Valladolid, Toledo y Zaragoza, y los parroquiales del Espino de Soria, de la Purificación del Puente Genil (Córdoba) y de Fuenmayor (La Rioja).

Por otra parte, se han consultado también los fondos existentes en la Biblioteca Nacional, en la de la Real Academia de la Historia, en el Fondo Reservado de

la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, en la Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona, en la Biblioteca Diocesana de Córdoba, en la Biblioteca de la Fundación «Manuel Ruiz Luque» de Montilla (Córdoba), en la del «Archivo Díaz Escobar» de Málaga, en la Biblioteca de la Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón de los Padres Capuchinos en Pamplona y en las de las residencias de los padres filipenses de Alcalá de Henares y Tudela. Tengo que agradecer, igualmente, la amabilidad de los responsables de la Biblioteca de la «Fundación Lázaro Galdiano» de Madrid.

En América, ha sido posible buscar datos sobre la Santa Escuela de Cristo en el Archivo Nacional, Biblioteca Nacional de México y Archivo de la Catedral Metropolitana. En Ecuador, en el Archivo del Arzobispado de Quito. Y, por último, en Perú, en el Archivo Arzobispal de Lima, así como en la Biblioteca de la «Fundación Riva-Agüero». Finalmente, en una somera pesquisa efectuada en Guatemala, fue imposible dar con los libros de la Santa Escuela de la ciudad de La Antigua.

Todo este cúmulo de horas y más horas empleadas en la investigación han deparado una excepcional abundancia de documentación, cuya ordenación y síntesis ha sido el propósito fundamental de la presente tesis con el fin de ofrecer una visión multidisciplinar, amplia y homogénea del desarrollo histórico de la Santa Escuela de Cristo. Más concretamente, los tres objetivos señalados han sido los siguientes:

1.º En primer lugar, dar a conocer con seriedad y profundidad esta institución, interesante por tantos motivos. Como ya se ha indicado, resulta sorprendente el desconocimiento generalizado de la Santa Escuela de Cristo, incluso por parte de investigadores y estudiosos de la historia de la Iglesia española y de la espiritualidad.

2.º Elaborar su historia, continuando así tanto la labor de los redactores de la Noticia breve y sus dos prolongaciones como la gran tarea comenzada por Sánchez Castañer.

3.º Por último, ofrecer una nueva visión de la espiritualidad tanto laical como eclesial durante la Edad Moderna, la de aquellos que se reúnen para buscar su santidad sin preocuparse del «aparato» externo. Siguiendo el espíritu de san Felipe Neri, la Santa Escuela pone la santidad al alcance de todos; para ello los hermanos deberán conciliar las prácticas de piedad con el ejercicio de las virtudes en la vida cotidiana y sin apartarse del mundo. En este sentido, la institución es verdaderamente una Escuela donde sus discípulos aprenden del único Maestro que es Cristo.

En cierto modo, la espiritualidad de la Santa Escuela de Cristo, así como su misma organización, responde a un nuevo deseo de interioridad que se percibe a mediados del siglo XVII, momento a partir del cual se puede constatar un derrumbe generalizado del vigor con el que se había venido aplicando el espíritu del concilio de Trento, singularmente en España y sus posesiones ultramarinas. Las cofradías

y otras instituciones similares pierden profundidad en favor de una exterioridad cada vez más aparatosa. El espíritu decae y, de alguna forma, lo superficial gana terreno. Es entonces cuando muchos fieles buscan refugio en otras asociaciones que fomentan la vida espiritual y no se complican en la organización de ceremonias que, en muchos casos, responden por completo a la vanidad del mundo más que a un auténtico deseo de tributar a Dios el culto que merece.

Entienden que ese culto ha de vivirse «en espíritu y verdad», al margen de lo exterior; pero no por ello se renuncia a la ceremonia, como había ocurrido entre los protestantes, sino que ésta tiene lugar a puerta cerrada, potenciando así una espiritualidad más intimista, recogida y personalizada.

Con todo, y a pesar de la importancia que tienen en la Santa Escuela, los ejercicios semanales no constituyen lo más importante, lo más característico, sino el tono de vida que adoptan sus hermanos fuera del oratorio. Donde verdaderamente se demuestra que un hermano es auténtico discípulo de Cristo es en la vida cotidiana. Por eso, el plan de vida que se propone constituye una ayuda muy eficaz para santificar todos los momentos de la existencia. Tanto la vida familiar, como el trabajo o el descanso han de vivirse coram Deo, en la presencia de Dios. Así, toda la existencia –y no sólo los momentos dedicados específicamente a la oración, a la participación en la Misa o a otros actos de culto o de piedad– queda consagrada a Dios, alcanzando en el caso de vivirse bien este espíritu una auténtica unidad de vida.

La Santa Escuela está abierta a todos los varones, tanto clérigos como seglares, que se han propuesto «el aprovechamiento espiritual y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos y consejos, caminando a la perfección cada uno, según su estado, y las obligaciones de él».

Los banquillos de la Escuela fueron ocupados por hombres de prácticamente todas las condiciones sociales, desde el aristócrata más linajudo hasta el más humilde menestral. Sólo aquellos que se dedicaban a oficios infamantes o cuya vida era públicamente inmoral tenían vedado el acceso. No obstante, cabe indicar que en todos los casos debían acreditar una profunda y seria vida espiritual. Los candidatos a la Santa Escuela debían presentar una cédula que acreditara que contaban con director espiritual estable y que se confesaban con regularidad. Una vez dentro, debían ajustarse a un plan de vida pues «ayuda mucho al cumplimiento de las obligaciones y ejercicios de devoción distribuir el tiempo con orden y medida».

Así, cada día al levantarse hacían el ofrecimiento de obras y, a la mejor hora, un rato de oración mental, acudiendo temprano a Misa. Tenían un rato de lectura espiritual y, normalmente, por la tarde hacían la Visita al Santísimo («advirtiendo cuán propio oficio es de discípulos de Cristo acompañarle y seguirle»). Por la noche, antes de irse a descansar, hacían el examen de conciencia. Pronto se introdujo, además, la costumbre (no señalada por las constituciones) de rezar el rosario.

Éstas si indicaban, por el contrario, que los hermanos «procurarán tener la más continua presencia de Dios que les sea posible, y muy presente el misterio o punto de la meditación de aquella semana, y su jaculatoria».

Cada semana comulgaban «a lo menos una vez» y visitaban a los pobres del hospital, los seglares para ayudar a darles de comer y los sacerdotes para confesarlos. Normalmente los jueves, aunque no en todos los lugares, acudían a los santos ejercicios en el oratorio, que duraban alrededor de dos horas (las anteriores a la caída de la noche) y que se empleaban en pláticas, oración mental, disciplina corporal y el rezo de las preces establecidas.

A los hermanos de la Escuela se pide que sean «devotos, piadosos, caritativos, modestos, sufridos y ejemplares» y «tratarse con amor, igualdad y caridad fraternal, porque los discípulos de la Escuela de Cristo son hermanos». Por ello no se estima conveniente que su número sea elevado: «serán a lo más veinticuatro sacerdotes y cuarenta y ocho seglares», es decir, setenta y dos, como los discípulos que acompañaban a Cristo.

No cabe duda de que la Santa Escuela proponía una exigencia muy alejada de la superficialidad y de la inconstancia. Por otra parte, buscaba que sus hermanos fuesen auténticos modelos de vida cristiana, alejados por completo de cualquier conducta escandalosa o poco acorde con la condición de discípulos de Cristo. En este sentido, resulta fundamental destacar la importancia que se concedía a la ejemplaridad de que debían hacer gala sus miembros. Se buscaba, por tanto, varones piadosos y ejemplares en su conducta, que bien pudieran ser propuestos como modelos de ciudadano y de cristiano.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de afirmar, es posible sostener que la Santa Escuela responde al proceso de «confesionalización» que se instauró en toda Europa durante los siglos XVI y XVII. La Santa Escuela pretende una transformación radical del individuo, conforme al divino modelo del único Maestro Jesucristo, que contribuya a, su vez, a la deseada reforma de la sociedad de acuerdo con los principios establecidos por la Iglesia y amparados, y promovidos, por la maquinaria de una monarquía católica por excelencia como era la española. En cierto modo, el modelo de discípulo que proponía la Santa Escuela suponía una evidente muestra de modernidad, de avance en la concepción del compromiso de fe personal, vivido con responsabilidad, y llamado a transformar la sociedad.

Esta condición de la Santa Escuela como ámbito idóneo para vivir radicalmente la condición de cristiano perduró a pesar de la decadencia decimonónica. La presencia de figuras tan dispares como Blanco White o san Antonio María Claret, a mi entender, puede explicarse desde esta premisa. Si el primero ingresó en la Escuela buscando un reducto de religiosidad más auténtica y austera, al margen del boato y la espectacularidad de las manifestaciones religiosas andaluzas con las que congeniaba tan mal, el segundo –tan sólo cincuenta años más tarde– lo que pretendía al incorporarse a la Escuela era salvaguardar precisamente lo mismo, un

espacio para la soledad, la meditación y la penitencia, ideales todos ellos en franca decadencia, olvidados por la inmensa mayoría católica del país y criticados sin piedad desde los ambientes liberales. En el fondo, Blanco y Claret lo que buscaban era un espacio para vivir con mayor autenticidad su fe.

El trabajo que ahora se presenta se ha estructurado en catorce capítulos.

El primero de ellos se dedica a estudiar el contexto social y religioso en el que nace la Santa Escuela, el Madrid de mediados del siglo XVII, así como la figura de su fundador, el siciliano Juan Baustista Ferruzzo, presbítero de la congregación del Oratorio de san Felipe Neri. La erección canónica del nuevo instituto tuvo lugar en el Hospital de los Italianos el 26 de febrero de 1653.

Con todo, las grandes figuras de primera hora son, por una parte, el marqués de Aytona, gran protector e impulsor de la Escuela, y –por otra– el beato don Juan de Palafox y Mendoza, quien le confirió la fisonomía definitiva reflejada en las constituciones primitivas, en las que se estructura a la perfección todo el entramado orgánico de la Escuela. No sin razón se le ha considerado como auténtico cofundador de la Santa Escuela de Cristo, a la que tanto amó según anotaron sus primeros biógrafos y, más recientemente, hemos tenido oportunidad de demostrar con ocasión de su beatificación.

Entre el año de la fundación y el de 1675 se produce una expansión de la Escuela que se puede calificar, sin dudarlo, de asombrosa. El capítulo segundo analiza los hechos fundamentales acaecidos durante ese tiempo, destacando la aprobación de las constituciones por el papa Alejandro VII en 1665. Por otra parte, la nueva congregación se establece por doquier a lo largo y ancho del territorio peninsular. Y de la mano de los clérigos españoles que marchan a Roma se erige también allí, como se estudia en el capítulo tercero, dedicando una atención especial a la polémica figura de Miguel de Molinos que acabó adueñándose de la Escuela y derramando sobre ella las sombras de una hipotética contaminación quietista.

Mientras tanto, la Escuela de Madrid actuaba como auténtica «Madre y Maestra», velando continuamente para que no se alterara el genuino espíritu fundacional. Pronto surgió la costumbre de establecer hermandad entre las diversas Escuelas aunque surgieron también otras que no guardaban las mismas constituciones. A todo ello se dedica el capítulo cuarto.

El quinto, por su parte, aborda la que puede considerarse como auténtica edad de oro de la Santa Escuela, en líneas generales casi todo el siglo XVIII, en el que se ha establecido hasta en los lugares más recónditos, aportando una gran diversidad de situaciones y problemas que hablan tanto del éxito de la institución como de la tendencia natural a la decadencia, una vez que cesa el fervor primigenio. Por zonas, la mayor implantación se dio, desde luego, en Andalucía, Badajoz y Murcia, así como en La Rioja y en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

Y si en los territorios de las coronas de Castilla y Aragón se había difundido extraordinariamente la Santa Escuela, no había sucedido de forma diferente en

América, a donde saltó al poco tiempo de su fundación y donde se desarrolló de forma bien diversa, fundamentalmente en el virreinato del Perú, como se expone en el capítulo sexto, de la mano de los jesuitas.

Ya se ha indicado que la Santa Escuela estaba integrada únicamente por varones, tanto eclesiásticos como seculares, hasta un máximo de setenta y dos, recordando el número de los discípulos que acompañaban a Cristo. El capítulo séptimo se dedica al estudio, precisamente, de esos hermanos que habían ingresado, una vez demostrada toda una serie de requisitos que acreditaba eran verdaderos hombres de espíritu.

Se realiza un estudio, en la medida de lo posible, de su condición social y ocupación laboral, llegando a la conclusión de que no conformaban una élite –como se ha afirmado– sino es desde un punto de vista meramente espiritual. De igual modo, se ha demostrado que la Santa Escuela constituyó un factor de renovación social allí donde se erigió.

Siguiendo en la misma línea, el capítulo octavo estudia algunos aspectos de la existencia cotidiana de los hermanos de la Escuela, que se comprometían a seguir un plan de vida exigente y que, en ocasiones, debía enfrentarse con los gustos personales o las modas. Se presentaban, por tanto, escollos en esta senda de virtud que recorrían los discípulos de Cristo con los ojos puestos en la meta: alcanzar una buena muerte que les franqueara las puertas del cielo. De muchos hermanos existía, al menos, una certeza moral de que habían alcanzado el premio prometido a quienes se mantuvieran fieles; las cartas edificantes son una muestra excepcional de esta convicción, al tiempo que constituyen un testimonio inédito del discurrir cotidiano de la segunda mitad del siglo XVIII.

Precisamente de las cartas edificantes se han extraído la mayor parte de los datos que se aportan en el capítulo noveno, referidos a la vida cotidiana de los hermanos, desde el porte exterior o los pequeños detalles relativos al ámbito familiar o laboral hasta el rico mundo de las devociones que profesaban.

Continuando con este recorrido hacia lo más íntimo de la existencia de los hermanos de la Santa Escuela, el capítulo décimo aborda su vida de oración, el ejercicio de las virtudes cristianas y el amor de la penitencia que manifestaron.

El capítulo undécimo se centra en el estudio del oratorio donde se reunían los hermanos cada semana para los ejercicios vespertinos: dónde se ubicaba, cómo estaba dispuesto y la forma en que se decoró. De alguna manera, la espiritualidad de la Escuela quedó bien reflejada en las imágenes que en ella se exponían al culto. No cabe duda del carácter eminentemente cristocéntrico de la espiritualidad de la Santa Escuela, muy vinculado con la adoración de la Eucaristía y la meditación de la Santísima Humanidad de Cristo, singularmente de su nacimiento y de su pasión y muerte, si bien tampoco deja de comprobarse una innegable impronta mariana, con la obligación estatutaria de profesar el voto inmaculista, y también, aunque en menor grado, filipense.

El oratorio era el escenario donde tenían lugar las ceremonias de la Santa Escuela, siempre a puerta cerrada, pues las Constituciones prohibían las exterioridades. Un mundo abigarrado de rituales perfectamente establecidos que cubría todo el año litúrgico. El capítulo duodécimo estudia el ceremonial de la Escuela, descubriendo cómo la tentación de las exterioridades anduvo siempre tan cerca que, en determinados casos, se cayó en ella.

Recuperando el análisis de la trayectoria histórica de la institución, el capítulo decimotercero da inicio en el momento de máxima extensión de la Escuela, a comienzos de la centuria decimonónica, para analizar cómo influyeron en su decadencia los acontecimientos ocurridos a lo largo de siglo tan azaroso. La crisis será la tónica generalizada si bien en la nómina de hermanos todavía aparecen nombres destacables por diversos motivos.

Finalmente, el capítulo décimo catorce aborda la situación en el siglo XX, ya muy mermada tanto en lo que se refiere al número de Escuelas y de hermanos como a su propia vitalidad. No obstante, surgirá una figura indiscutible, Sánchez Castañer que, con la ayuda inestimable del obispo José María García Lahiguera, conseguirá revitalizar –aunque sólo momentáneamente– la institución con motivo de su III Centenario, celebrado en 1953. El fruto más importante fue la erección del Instituto Orgánico de las Santas Escuelas de Cristo en 1961. Se llega así hasta la actualidad, cuando unas pocas Escuelas mantienen a duras penas el legado de aquella otrora floreciente institución, que en una buscada penumbra alumbró generaciones de ejemplares discípulos de Cristo.

Concluye el trabajo con la sección de fuentes y bibliografía, a la que se añaden dos apéndices: una relación de las Escuelas que han existido en España, con su correspondiente mapa, y un apéndice iconográfico.

Fermín LABARGA GARCÍA
Facultad de Teología
Universidad de Navarra
flabarga@unav.es